EMPREVI	Título: Inducción de Personal	Versión: 0 Fecha:2005-08-05	Código :P-GH-02
	Proceso: Gestión Humana	Revisión: 5 Fecha: 2010-08-16	Página 1 de 3

### 1. OBJETIVO

Proceso mediante el cual se le facilita a un nuevo funcionario una efectiva adaptación a la empresa. Busca establecer un vínculo entre el empleado y la organización de tal manera que se genere más fácilmente sentido de pertenencia y compromiso.

# 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todos las personas que ingresan a la organización

### 3. **DEFINICIONES**

No Aplica

#### 4. CONDICIONES GENERALES.

- 4.1 El proceso de inducción no es responsabilidad exclusiva del área de Gestión humana. En él deben participar los integrantes del área y los representantes de la Alta Dirección, el Jefe Inmediato, los Representantes del BASC y del Sistema de Gestión de Calidad.
- 4.2 Nunca hay una segunda oportunidad para causar una PRIMERA buena impresión
- 4.3 Un óptimo proceso de inducción minimiza los riesgos. El nuevo empleado, si recibe una buena inducción, empieza a trabajar adecuadamente, es más receptivo al cambio o adaptación requerida, el proceso de acoplamiento es más rápido y por lo tanto su productividad se inicia más pronto.
- 4.4 Sin un programa de inducción bien planificado los nuevos empleados se ven obligados a aprender por su cuenta. Esto puede producir perdida de tiempo, y dinero, mala información e ineficiencia.
- 4.5 Cuando se presente una necesidad urgente de vinculación de personal y se requiera que inicie labores de forma inmediata se hará dará la inducción técnica con el jefe inmediato y posteriormente, se programará la inducción general.
- 4.6 La inducción es un proceso que abarca más de los dos días programados para la entrega de la información general. Es un proceso continuo de días o semanas.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA:			
NOMBRE:	María Eugenia Machado	Holman Montealegre	Mauricio Barberán C.
CARGO:	Asistente de Gestión Humana	Coordinador Administrativo	Gerente General

EMPREVI	Título: Inducción de Personal	Versión: 0 Fecha:2005-08-05	Código :P-GH-02
	Proceso: Gestión Humana	Revisión: 5 Fecha: 2010-08-16	Página 2 de 3

## 5. RESPONSABLE

Los niveles de responsabilidad y autoridad que aplican a este procedimiento, son los siguientes:

- 5.1 Auxiliar de Gestión Humana: Tramita los documentos y apoya las actividades inherentes al proceso. (Ej.: preparar dotación)
- 5.2 Asistente de Gestión Humana: Ejecuta las actividades y da cumplimiento a la logística propia del proceso.
- 5.3 Coordinador Administrativo: Participa activamente del proceso. Es la persona que define las estrategias a seguir y Acompaña, Audita y propone mejora continua al proceso. También, es responsable por el cumplimiento, actualización, mantenimiento y difusión de este procedimiento.

### 6. CONTENIDO

- 6.1 La asistente de Gestión Humana, según la ciudad, preparan con al menos dos días de anticipación los documentos, formatos y materiales necesarios para el programa de inducción:
  - Carta de Bienvenida
  - Carta Periodo de Prueba
  - Carta deberes y obligaciones de los empleados en materia de Salud Ocupacional.
  - Comunicado de Política de Salud Ocupacional.
  - Fotocopia Reglamento Higiene y Seguridad Industrial
  - Fotocopia Reglamento Interno del Trabajo
  - Credencial con la Misión, Visión y Política de Calidad
  - Credencial con la Política de Seguridad
  - Fotocopia afiliación ARP
  - Carnet provisional de EMPREVI
  - Copia Contrato de Trabajo
  - Uniformes de dotación si el cargo lo requiere.
- 6.2 Se inicia en el lugar, hora y fecha acordada, el tiempo planeado es de dos días, los temas a tratar el primer día son:
  - La Historia, la Misión, Visión, Política de Calidad, Política de Seguridad, Valores Institucionales. El compromiso con el Sistema de Gestión de Calidad y con el Sistema de Gestión de Seguridad.
  - Los Servicios, los Clientes, los Proveedores, la Participación del Mercado y la Comunidad relacionada con el negocio.
  - La Misión de Gestión Humana y Procedimientos del área, los deberes, derechos, garantías, beneficios de los empleados.
    - \* Contratos, régimen salarial y periodos de prueba.
    - \* Reglamentos: Interno de trabajo

Higiene y Seguridad Industrial.

EMPREVI	Título: Inducción de Personal	Versión: 0 Fecha:2005-08-05	Código :P-GH-02
	Proceso: Gestión Humana	Revisión: 5 Fecha: 2010-08-16	Página 3 de 3

- \*Seguridad Social.
- \*Salud Ocupacional.
- \*Bienestar.
- \*Vacaciones.
- \*Dotación y presentación personal.
- \*Evaluación de Desempeño.
- \* Capacitación y Desarrollo.
- \* Procedimientos Internos.
- Presentación del nuevo empleado a la comunidad EMPREVI.
- Instalaciones físicas.
- Ubicación en el puesto de trabajo para que quede bajo la supervisión de su jefe inmediato para iniciar el programa de entrenamiento.
- 6.3 Los temas a tratar el segundo día son: Nuestro compromiso con el Programa BASC de Seguridad y nuestro compromiso con el Sistema de Gestión de Calidad, Norma NTC ISO 9.001:2008.
  - El personal de cargo crítico se le adicionara el tema de la ley 30 (delito de Narcotráfico.
- 6.4 Se deja registro de la inducción al personal en el formato Inducción de Personal F-GH-10. Una vez terminado el programa de inducción se cita al empleado en las instalaciones de la empresa para iniciar el programa de entrenamiento.

# 7. BIBLIOGRAFIA

- 7.1 NTC ISO 9001:2000
- 7.2 Norma Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC.

## 8. ANEXOS

- 8.1 Formato Inducción de Personal F-GH-10
- 8.2 Formato Entrega de Dotación F-GH-05